



**Ajuntament de
Castellar del Vallès**

Nº de proposta: PRP 2018/1225 09/07/2018

Título: Aprobación concesión subvención a Cruz Roja Española

Órgano resolutorio: Junta de gobierno local

Concejalía: Concejalía de Finanzas y Coordinación

CONSIDERANDO que en el presupuesto del ayuntamiento figura una partida que recoge una subvención nominativa en favor de Cruz Roja Española.

VISTO el escrito presentado por la referida asociación (Registro general núm. 2018/4345, de 6 de abril de 2018) solicitando la referida subvención y presentando el programa de actividades correspondiente.

Dado que de acuerdo con lo que se prevé en el artículo 22.2.a) de la Ley general de subvenciones, pueden concederse de forma directa, sin promover concurrencia competitiva, las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos de las entidades locales.

VISTO el informe de la jefa de unidad de Bienestar Social, de fecha 4 de julio de 2018 VISTO el informe del interventor accidental núm. 250/2018, de fecha 9 de julio de 2018

La Junta de Gobierno

Local

ACUERDA: PRIMERO.- Aprobar la concesión directa de la subvención siguiente:

- Código: 18/C4/0013 - Beneficiario/a: Cruz Roja Española,
NIF Q2866001G - Actuaciones subvencionadas: Éxito escolar / Banco de productos de apoyo / Servicios individualizados / Talleres de consumo responsable / Taller de vida activa / Taller de estimulación cognitiva /

Ciclo de charlas - Importe:

6.000,00 EUR - Partida presupuestaria:

C4-2310-489.39 SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación de pago y abonar la subvención de la siguiente

forma: - 3.000,00 EUR a cuenta, en el momento de su concesión

- 3.000,00 EUR una vez aprobada la justificación de la subvención concedida.

TERCERO.- Requerir a la beneficiaria para que en el plazo máximo del 31 de enero de 2019 presente la documentación justificativa de la subvención concedida.

CUARTO.- Facultar al Alcalde para que suscriba cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de los precedentes acuerdos, y rectificar en cualquier momento los errores aritméticos o de hecho que pudieran producirse.

Firmado digitalmente en la fecha que consta en la firma



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2075fe0eb8fe47aa87a299739a5a70ab001

Url de validación <https://carpeta.castellarvalles.cat/validador>

Metadatos Clasificador:Propuesta

